

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERJOCE S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía **FERJOCE S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y pagado, por consiguiente con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, debidamente representada por su Apoderada economista Dorila García Vinces, propietaria de Setecientas Noventa (790) acciones; y señora **GLADYS SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, propietaria de Diez (10) acciones. La primera accionista es de nacionalidad panameña; y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

Preside la sesión la señora economista Dorila García Vinces, y en la Secretaría la Gerente General Sra. Gladys Segarra Aguirre.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que las accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere;
5. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio 2016 con la cuenta Aportes de Accionista; y,
6. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2015.

Toma la palabra la señora Gladys Segarra Aguirre, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Diez Mil

Novcientos Cuarenta 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$10,940.00). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Gerente General y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al cuarto punto, toma la palabra la señora Gladys Segarra, y respecto al ejercicio económico del 2016 informa a los accionistas que no hubo utilidad.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, toma la palabra nuevamente la señora Gladys Segarra, mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2016, esto es Diez Mil Novcientos Cuarenta 00/100 (US\$10.940) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas. Revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2016, por unanimidad la aprueban, autorizando que la pérdida de Diez Mil Novcientos Cuarenta 00/100Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.940,00), sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas.

En cuanto al sexto punto del orden del día, se decidió elegir por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora ingeniera Ana María Salem.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las once horas cincuenta y cinco minutos.

f), Econ. Dorila García Vincés, Presidenta de la Junta; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre; Secretaria de la Junta; f) p. ATMORE ENTERPRISES S.A., Accionista – Econ. Dorila García Vincés, Apoderada; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:


Gladys Segarra Aguirre
Secretaria de la Junta